



Declaración Consejo Directivo FCV N° 2 / 2025 -

General Pico, 10/06/2025

General Pico, 10 de Junio de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 398/2025 (registro de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa) caratulado: *“Declarar manifiesta preocupación ante la posibilidad de cambios en la gobernanza del INTA, el cierre de Agencias de Extensión Rural y el despido de personal altamente calificado”* y,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General Seccional Anguil APINTA, Roberto Maldonado, eleva una nota dirigida al Consejero Directivo Titular por el Claustro de Graduados/as, expresando su preocupación por la situación de crisis en la que se encuentra el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Que el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es socio fundamental en la formación de egresados y egresadas y docentes de nuestra institución.

Que desde hace 68 años realiza tareas de investigación, extensión, y asesoramiento en establecimientos productivos de todo el país.

Que en la actualidad trabajan ocho (8) egresados de nuestra Facultad en la Seccional Anguil.

Que lleva adelante distintos trabajos de Extensión/Articulación con nuestra Facultad, fundamental para la formación integral de nuestros/as futuros/as profesionales.

Que sus investigaciones tienen gran impacto en la producción nacional, tanto de grandes, como de medianos y pequeños productores.

Que es una posible fuente laboral para los/as egresados/as de nuestra casa de estudios.



Que de aprobarse el proyecto de reestructuración de dicho Instituto, se perdería la representatividad de las Facultades de Veterinarias que conforman el Consejo Directivo a través de la Comisión Nacional de Decanos de Veterinaria (CONADEV).

Que dicha comisión expresa: *“rechazamos enérgicamente cualquier política que pretenda vulnerar la institucionalidad del INTA y avanzar sobre estructuras construidas con esfuerzo colectivo y visión estratégica a largo plazo.”*

Que nuestra institución comparte con el INTA distintos espacios interinstitucionales de nuestra provincia, como son la COPROSA, Mesa Provincial de Zoonosis, etc.

Que se trata de una institución con numerosos logros para el sistema agroalimentario y agroindustrial nacional que se resume en los 100 logros de los últimos años.

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 10 de junio de 2025, puesta la Declaración a consideración de los/as Sres/as. Consejeros/as, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

D E C L A R A:

ARTÍCULO 1º: Manifestar profunda preocupación ante la posibilidad de cambios en la gobernanza del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el cierre de Agencias de Extensión Rural y el despido de personal altamente calificado.

ARTÍCULO 2º: Expresar el más enérgico repudio ante cualquier medida que afecte al personal y el patrimonio de la Institución.

ARTÍCULO 3º: Invitar a la Comunidad Educativa a sumarse a lo expresado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º: Adherir en todos sus términos al Comunicado del Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria de Universidades Públicas (CONADEV) mediante el cual se manifiesta la profunda preocupación por la situación crítica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), consta en el Anexo I de la presente Declaración.

ARTÍCULO 5º: Poner en valor el documento “100 LOGROS” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), consta en el Anexo II de la presente Declaración.



FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

2025: 40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam.
10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior

ARTÍCULO 6º: Elevar al Consejo Superior de la UNLPam para su toma de conocimiento.

ARTÍCULO 7º: Solicitar dar amplia difusión a la presente Declaración.

ARTÍCULO 8º: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento los/as interesados/as, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Dirección de Prensa y Difusión de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Cumplido, archívese.

Dr. Abelardo Ferrán
Presidente del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Pampa

Corresponde a Declaración N° 002/2025

ANEXO I



Consejo Nacional de Decanos y
Decanas de Veterinaria - CONADEV -

CONADEV, 13 de mayo de 2025

Comunicado del Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria (CONADEV) de Universidades Públicas de Argentina

Preocupación ante la situación crítica del INTA

A través del presente Comunicado, el Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria de Universidades Públicas manifiesta su profunda preocupación por la situación crítica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), cuya labor ha sido y es fundamental para el desarrollo productivo, científico y social de la Argentina.

La reducción de presupuesto del organismo, la disolución de estructuras técnicas, la paralización de líneas de investigación, el programa de retiro voluntario y las cesantías de personal afectan directamente la capacidad del Estado para generar conocimiento y soluciones adaptadas a las realidades productivas de cada región de la Argentina, de una manera plural y democrática entre el Poder Ejecutivo, el sector privado, el sistema científico-tecnológico y la universidad pública.

En el INTA, que tiene desde siempre representación de las universidades nacionales en su Consejo Directivo, estas "reformas" han sido impulsadas sin consulta adecuada a los órganos de participación regional ni respeto por los mecanismos de gobernanza institucional que han caracterizado históricamente al organismo. Son medidas que no sólo afectan el funcionamiento cotidiano del Instituto, sino que socavan su carácter federal y su misión de trabajar de forma articulada con los territorios.

En los últimos tiempos se implementaron recortes que, bajo la lógica de una presunta eficiencia administrativa, encubren un ajuste profundo y arbitrario, con impacto directo sobre los equipos técnicos y profesionales.

En el mismo sentido se hacen anuncios de eventuales fusiones con otros organismos, sin claridad sobre los objetivos ni evaluación del impacto en la misión y funciones específicas del INTA.

El cierre de Agencias de Extensión Rural y la consecuente pérdida de presencia territorial del INTA, clave para acompañar procesos productivos en zonas rurales a menudo poco atendidas; el descuido de los programas específicos para la Agricultura Familiar, que garantiza abastecimiento de alimentos y sustenta numerosas economías regionales, y la posible venta de tierras y otros activos que cumplen funciones esenciales para la experimentación, la formación y la transferencia de tecnología, forman parte de un conjunto de decisiones que destruyen en muy poco tiempo lo que llevó décadas de esfuerzo y compromiso.

Corresponde a Declaración N° 002/2025



Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria - CONADEV -

A esto se suma un punto que, como representantes de las Facultades de Ciencias Veterinarias de Universidades públicas, recibimos con alarma. En los últimos días ha tomado fuerza la versión de que se está avanzando hacia la modificación por decreto de la composición del Consejo Directivo del INTA, con la intención de excluir a los integrantes designados por las universidades nacionales.

De confirmarse, esta medida representaría un retroceso inaceptable en la construcción de políticas públicas con participación interinstitucional, que por el contrario serían reemplazadas por la implementación de reformas inconsultas que, bajo el argumento engañoso de la eficiencia, apuntan a debilitar al organismo en su conjunto.

Las universidades públicas y el INTA comparten desde hace incontables años líneas de investigación, formación de recursos humanos, prácticas estudiantiles y proyectos de desarrollo territorial, entre otras actividades conjuntas. Su eventual exclusión del espacio de toma de decisiones en el organismo socava la pluralidad que históricamente ha permitido construir conocimiento aplicado con impacto directo en la producción, la salud animal, el bienestar de las comunidades rurales y la preservación del ambiente, garantizando la atención de las problemáticas de cada lugar del país y escuchando sus necesidades, para un desarrollo productivo justo y equitativo.

Desde CONADEV rechazamos enérgicamente cualquier política que pretenda vulnerar la institucionalidad del INTA y avanzar sobre estructuras construidas con esfuerzo colectivo y visión estratégica a largo plazo.

Reivindicamos el valor de la ciencia, la educación pública y la articulación institucional como bases de un país con desarrollo sostenible, inclusión y justicia social. Sin ciencia pública y sin educación superior comprometida con el territorio, no hay futuro para el país.

Consejo Nacional de Decanos y Decanas de Veterinaria

Corresponde a Declaración N° 002/2025

ANEXO II





“40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam - 10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior”

30 años de trayectoria
Trabaja en México, México y
capacitación a 100 grupos de
productores y productores para
fortalecer la competitividad de pymes
y empresas familiares
agropecuarias.

16. Impulsamos la indicación Geográfica de productos regionales
El sello para la Añet de açor de la línea de Tuxtepec y el Kool de Mar y Sosa del suroeste de Ramos Arizpe son referentes que la calidad asociada a un origen geográfico.

De trabajo para lograr un equilibrio entre la producción forestal y ganadera y la conservación de especies amenazadas como el ciervo de los pantanos y la jaguarona de pico rojo.

15. Promovimos la denominación de origen del Chivito criollo del norte neuquino

Mediante la articulación público-privada, la investigación y la producción de conocimiento, contribuimos al desarrollo de la cadena de valor del comercio.

22. Desarrollamos tecnologías para el acceso al agua
Se puso en funcionamiento un Parque Hídrico y se acompañaron proyectos para comunidades rurales y familias de la agricultura Familiar, Campesina e Indígena del INCA.

de la compañía se desvirtúan, así las capacidades locales para la valorización del patrimonio cultural y natural, el arte y la gastronomía de oportunidades para jóvenes y mujeres rurales.

Se obtiene una formulación ligante por el control de reacciones que ocurren en enfermedades víricas como Dengue, Chikungunya, Zika y Rabies entre ellas.

investigación en la Red de Aborto Institucional y con apoyo de la Organización Internacional del Trabajo.

Con el acompañamiento de las producciones, se fortalecieron y multiplicaron en el IMARF cinco cultivos de mayor:

En Mediodía se encuentra la tercera colección de videocintas, importante de América y el Reino de Microorganismos Benéficos que respalda la bioética del regional.

La profesionalización comienza en un aporte al sector. El 36 % de los talleres cuenta con personal capacitado.

El conocimiento oportuno a los satélites Geoscan 14 y 18 permite brindar información al sector agropecuario sobre inundaciones, insectos y enfermedades agrícolas.

Con un sistema de codificación automatizada se aumentó un 300 % la productividad respecto a la media profesional.

transgénica se le otorgó al cultivo: resistencia a las herbicidas de la familia de las imidazolinonas, lo que permitió el control de las malezas.

Argentina
La Experimental Silex Pella cuenta con un banco de germoplasma con 800 variedades de algodón y 300 líneas genéticas.

ahorro en la fuente de inyección que repercute en la eficiencia energética y en el rendimiento.

Con apoyo del INFI y el Gobierno de Tucumán, los experimentales Farnalim y Recoquechota desarrollarán esta importante actividad a toda la sector.

información clave al sector productivo integrado operativamente al Servicio Meteorológico Nacional y a la red del SINAGRAM de recursos WMO.

17. Lideramos el riesgo en cultivos extensivos

38. Estudiamos cómo asegurar la inocuidad y extender el tiempo de almacenamiento de los alimentos

Se implementa la Técnica del Insecto Estéril, una estrategia que permite la esterilización.

40. Desarrollamos el primer kit de detección de rotavirus basado en nanoanticuerpos

41. Desarrollamos Apps para la producción agropecuaria
Facilitar la gestión de cultivos, cultivos de invernadero, manejo del ganado y...

42. Desarrollamos la variedad de mani confitero
A mediados de 1983, se inició la
Florida FITA, base para la producción

Arcillosos, cenizas, fangos, fosforescentes, fertilizantes, fertilizantes, fertilizantes, fertilizantes y fertilizantes con alto contenido de nitrógeno y otros productos de la industria.





Corresponde a Declaración N° 002/2025

44. **Lideramos el mejoramiento genético de té**
Luego de 65 años de trabajo en mejoramiento genético, seleccionamos 24 cultivares de alto rendimiento y la mayor producción de material genético de Sudamérica.
45. **Desarrollamos variedades sensoriales a partir de recursos genéticos argentinos**
Se seleccionaron variedades en el país y se comercializaron las ginebras, Moscatel de Italia, Opatulim, Bergenia y Colva-chica en Jujuy, Estados Unidos y países de Europa.
46. **Tenemos un Banco de Germoplasma de Olivo único en América Latina**
Cuenta con más de 100 variedades y contiene materiales para el rescate de la biodiversidad. Fue reconocido por el Consejo Oleícola Internacional.
47. **Contribuímos al mejoramiento genético de cereales de invierno**
Con una investigación centenaria, en la Oficina Experimental Integrada Barro Colorado se desarrollaron más de 30 variedades de trigo, cebada, trigo pardo, avena, linzo y mijo.
48. **Obtuvimos 12 variedades de soja INTA**
49. **Trabajamos para promover y potenciar el cultivo de quinoa**
Por su valor nutricional y adaptabilidad en una alternativa productiva que promuevamos y acompañamos, agregando valor a través de tecnologías propias en el país.
50. **Desarrollamos un cultivar icónico en alfalfa**
En 1990 desarrollamos Maravilla SP INTA que más tarde ocuparía el 20 % del mercado nacional.
51. **Obtuvimos 32 variedades nuevas de durazneros y 2 de nectarinas**
52. **Impulsamos la producción integrada de frutas en el Alto Valle**
Se logró implementar el primer Programa de Producción Integrada de Frutas fuera de Europa y se sentaron las bases para la aplicación de protocolos internacionales.
53. **Desarrollamos y aplicamos herramientas biotecnológicas en caña de azúcar**
54. **Conformamos la red de evaluación de cultivares de soja**
Desde 1982 se estudia el rendimiento en grano, características agronómicas, comportamiento sanitario y calidad industrial.
55. **Promovemos variedades de porotos con ventajas competitivas**
Desde hace más de 40 años se trabaja en mejorar la variedad de semillas que abastecen a la Argentina como una de las mayores exportadoras del mundo.
56. **Producimos plantas de ajo y batata libres de virus**
El desarrollo de la técnica del cultivo de meristemas dio como resultado ajo semilla y de batatas libre de virus.
57. **Contamos con una cepa autóctona para la fermentación de vinos**
La levadura Saccharomyces cerevisiae para la fermentación de vinos Malbec, potencia las características físicas de la bebida propia del país.
58. **Registramos nuevos cultivares de avellanos**
La caracterización morfológica de 14 variedades de avellanos de acceso libre. Están registradas en el INASE y habilitadas para su comercialización.
59. **Generamos un mapa online que identifica los humedales de la Argentina**
Permite conocer la distribución y superficie mediante imágenes satelitales, relevamiento a campo y algoritmos basados en inteligencia artificial.
60. **Impulsamos el Manejo de Bosques con Ganadería Integrada**
Esta alternativa productiva y sostenible contribuye a la conservación de los ecosistemas boscosos en todas las provincias del país.



61. **Promovemos la ganadería ovina sustentable en la Patagonia Austral**
62. **Fomentamos el rescate de especies nativas**
Se inscribió en el INASE el primer huerto comunitario de Soja Verde y se promueve el uso de especies nativas en la agricultura, la alimentación y la conservación del ambiente.
63. **Elaboramos un mapa de carbono de los suelos de la Argentina**
Con la Secretaría de Agricultura, Agropecuaria y Pesca se realizó el mapa de la reserva de carbono orgánico para contribuir al diseño de estrategias de conservación.
64. **Desarrollamos un biopolímero natural y biodegradable para la protección de semillas**
Junto a la Universidad Nacional de Córdoba se lo transferirá a la industria para rescatar semillas de maíz y registrarlas científicamente.
65. **Promovemos la ganadería sustentable de pastizal**
66. **Integramos la genética forestal a la industria para agregar valor**
Hace más de 20 años el Programa Forestal trabaja en la investigación y la difusión de tecnologías y procesos de industrialización de maderas.
67. **Conservamos los recursos genéticos en la REDGEN**
En 73 colecciones distribuidas en el país almacenamos 101 colecciones. Promovemos el uso sustentable y la soberanía de los conocimientos asociados.
68. **Estudiamos la biología y ecología de plagas en cultivos extensivos**
69. **Trabajamos en la recuperación de los suelos potagónicos**
70. **Evaluamos las emisiones de gases efecto invernadero de cultivos**
El conocimiento que permite evaluar el impacto ambiental de los productores de cultivos de soja, algodón, maíz y yuca.
71. **Agregamos valor ambiental para alcanzar la ecocertificación**
Mediante la Plataforma de Huellas Ambientales se evalúan los procesos de producción agropecuaria y los de carne, derivados y lácteos.
72. **Creamos el Tatú para el manejo de bosque con ganadería integrada**
Aplica la técnica de rotación de baja intensidad (BRI) para mejorar la sostenibilidad y la oferta de forraje en los sistemas agropecuarios.



Corresponde a Declaración N° 002/2025





FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

2025

"40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam - 10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior"

Corresponde a Declaración N° 002/2025





FACULTAD DE
CIENCIAS VETERINARIAS
Universidad Nacional de La Pampa

2025

"40 años ininterrumpidos de ingreso irrestricto en la UNLPam - 10 años Ley 27204 de Responsabilidad principal e indelegable del Estado Nacional sobre la Educación Superior"

Corresponde a Declaración N° **002/2025**

**Desde 1956 contribuimos al
desarrollo sostenible del
sector agropecuario,
agroalimentario y
agroindustrial a través de la
investigación y la extensión.**



Hoja de firmas